



Culiacán Rosales, Sin., a 27 de enero de 2016

**ASUNTO: INFORME DE TRABAJO  
COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**

**DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
LXI LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

De acuerdo al artículo 70, de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la Comisión de Juventud y Deporte, nos permitimos presentar un informe por escrito de los asuntos que trato esta comisión durante el cuarto periodo ordinario de sesiones, conformada por los siguientes diputados.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE**

Presidenta	Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López
Secretario	Dip. César Fredy Montoya Sánchez
Vocal	Dip. Leobardo Alcántara Martínez
Vocal	Dip. Gómer Monárrez Lara
Vocal	Dip. Robespierre Lizárraga Otero



El objetivo de este *Informe de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte*, es dar a conocer las actividades que en materia legislativa se ha realizado en el presente periodo ordinario de sesiones de esta *Sexagésima Primera Legislatura*.

En éste, se recogen las actividades realizadas por los integrantes de dicha comisión, así como las reuniones y el trabajo realizado dentro y fuera de este H. Congreso.

#### **I. Reuniones de trabajo**

En este cuarto periodo ordinario de sesiones, la Comisión de Juventud y Deporte formalizo diversas reuniones y gestorías en relación a temas de su atribución.

##### **a. Reunión Asociación Nada nos Detiene A.C.**

Esta reunión se llevó a cabo con la finalidad de tratar asuntos relacionados al evento que viene realizando dicha asociación de jóvenes; Incubadora de Legisladores. El objetivo principal fue buscar un espacio donde los integrantes de esta comisión participen en el evento (tercera incubadora). Se acordó trabajar en conjunto en el impulso de la convocatoria, así como en la selección de participantes.

##### **b. Seguimiento Mesa de Trabajo**

El día 3 de junio de 2015 se aprobó por el pleno, un punto de acuerdo en el cual la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de



Sinaloa y la Comisión de Juventud y Deporte, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Sinaloa para que se instale una mesa de trabajo para abordar la problemática de las y los jóvenes en el Estado de Sinaloa, dando pie a diagnosticar, analizar y planear el diseño de la política pública en atención a la población juvenil. Dicha instalación se llevó a cabo el día 3 de junio del presente año, en la cual estuvieron presentes los diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, así como representantes y encargados de las siguientes dependencias e instituciones: SEDESHU, ISMUJERES, ISIC, SEPYC, DIF SINALOA, CONALEP, SSP, ISDE, ISJU, ISDESOL, CEDH, COBAES, CEPAVI, SSA.

En reuniones sostenidas con los integrantes de la comisión, se llegó al acuerdo de planear una segunda reunión de la mesa de trabajo, esto con la finalidad de avanzar en la elaboración de la Ley de inclusión de las y los Jóvenes del Estado de Sinaloa.

- c. Como presidenta de la comisión, estamos en proceso de elaboración de la Ley de Primer Empleo e Inclusión Laboral para las y los Jóvenes en el Estado de Sinaloa.

## **II. Asuntos turnados y Dictámenes**

- a. En sesión celebrada por el Pleno de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa con fecha 17 de marzo de 2015, se acordó turnar a la Comisión de Juventud y Deporte en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, la iniciativa



presentada por los diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, integrantes del Grupo Parlamentario del partido Sinaloense, que propone expedir la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación del Estado de Sinaloa. Dicha iniciativa fue entregada y recibida a la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, el día 28 de abril de 2015, según consta en Oficio No. CES/SG/I-1423/2015. (DICTAMEN EN PROCESO DE REVISIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN)

- b. En sesión celebrada por el Pleno de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa con fecha 2 de septiembre de 2014, se acordó turnar a la Comisión de Juventud y Deporte, la iniciativa presentada por el ciudadano diputado Fernando Pucheta Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone Instituir el Parlamento Juvenil en el Estado. Dicha iniciativa fue entregada y recibida a la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, el día 2 de junio de 2015, según consta en Oficio No. CES/SG/I-1570/2015. (DICTAMEN EN PROCESO DE REVISIÓN)
  
- c. En sesión celebrada por el Pleno de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa con fecha 20 de mayo de 2015, se acordó turnar a la Comisión de Juventud y Deporte, la iniciativa presentada por ciudadano diputado César Fredy Montoya Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone se declare el día 12 de agosto de cada año, como el "Día Estatal de la Juventud de Sinaloa". Dicha iniciativa fue entregada y recibida a la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, el día 9



de junio de 2015, según consta en Oficio No. CES/SG/I-1593/2015. (DICTAMEN EN PROCESO DE REVISIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN)

- d. En sesión celebrada por el Pleno de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa con fecha 22 de enero de 2015, se acordó turnar a la Comisión de Juventud y Deporte en conjunto con la Comisión de Desarrollo Económico, la iniciativa presentada por el diputado Martín Pérez Torres y David Armando González Torrentera, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y de la Ley para la Promoción y Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores, ambas del Estado. Dicha iniciativa fue entregada y recibida a la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, el día 18 de junio de 2015, según consta en Oficio No. CES/SG/I-1620/2015. (DICTAMEN EN PROCESO DE REVISIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN)
- e. En sesión celebrada por el Pleno de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa con fecha 20 de mayo de 2015, la iniciativa presentada por ciudadano diputado César Fredy Montoya Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone se instituya la figura de Diputado juvenil por un Día y la Integración del parlamento Juvenil del Estado. Dicha iniciativa fue entregada y recibida a la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, el día 25 de junio de 2015, según consta en Oficio No. CES/SG/I-1645/2015. (DICTAMEN EN PROCESO DE REVISIÓN)



Sin otro particular por el momento que informar acerca de los trabajos realizados por esta comisión y dando cumplimiento a los dispuesto en el artículo 70, cuarto párrafo de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, me despido quedando de usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

Dip. Lucero Guadalupe Sánchez  
López  
Presidenta

Dip. César Freddy Montoya Sánchez  
Secretario

Dip. Leobardo Alcántara Martínez  
Vocal

Dip. Gómer Monárrez Lara  
Vocal

Dip. Robespierre Lizárraga Otero  
Vocal